



**1 ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA**  
**BANDO CIERRE DE CALLES**

En uso de las facultades que confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes.

Que con motivo de la celebración del Carnaval Internacional de Maspalomas 2023, que se celebrará desde el jueves 9 de marzo al domingo 19 de marzo de 2023, **ESPECIALMENTE LA GRAN CABALGATA DEL CARNAVAL QUE SE CELEBRARÁ EL SÁBADO 18 DE MARZO DE 2023** y la consecuente utilización de vías y espacios públicos, se dicta lo siguiente:

DÍA	HORARIO	VÍAS Y/O ESTACIONAMIENTOS
SÁBADO 18 DE MARZO DE 2023.	DESDE LAS 19:00 HORAS DEL SÁBADO 18 DE MARZO, HASTA LA FINALIZACIÓN DEL EVENTO.	QUEDARÁN CERRADOS AL TRÁFICO Y AL ESTACIONAMIENTO AMBOS CARRILES(DIRECCIÓN NORTE Y SUR) DE TODA LA AVENIDA TOUROPERADOR TUI , HABILITÁNDOSE SOLAMENTE PARA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS UNO DE LOS CARRILES Y EL OTRO PARA EL ESTACIONAMIENTO DE LAS CARROZAS (TODA LA AVENIDA TUI EN AMBAS DIRECCIONES QUEDANDO ÚNICAMENTE LAS ROTONDAS HABILITADAS AL TRÁFICO).

**Igualmente se informa que los citados tramos de la avenida quedarán cerrados desde las 11:00 horas para el total desalojo de vehículos y limpieza de la misma.**

Solicitamos la colaboración ciudadana para aminorar los problemas de tráfico generados por el evento, y recomendamos a todos los usuarios, que circulen y estacionen sus vehículos por zonas diferentes a las arriba expuestas, y especialmente, haciendo hincapié, en el acatamiento de las instrucciones de éste Bando, señalización y en las indicaciones de los agentes de la Policía Local destinados a tal efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA  
Fdo.: Dña. María Concepción Narváez Vega.